

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

ANC VI

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: de Viernes 7 Agosto de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.402

LA CONTRIBUCIÓN DE LOS PERIÓDICOS

No hace muchos días que se ocupaba nuestro apreciable colega *El País*, de una importante materia, relativa á la contribución industrial que pagan los periódicos. La falta de espacio nos impidió entender en este asunto con el detenimiento que merece, pero por su importancia y por la conformidad que existe entre nuestras opiniones y las expuestas por el colega, reproducimos hoy algunos párrafos del artículo á que nos referimos:

«La Hacienda considera al periódico como materia imponible, ni más ni menos que si se tratara de una industria cualquiera, y nosotros creemos que el periódico no es, ni puede lógicamente ser considerado como industria, y, por consiguiente, no debe satisfacer contribución alguna. Tal es la cuestión que planteamos.

El periódico en su ciencia es fruto de una labor intelectual, como lo es el libro, como lo es la novela, como lo es la producción de una obra de arte cualquiera.

Ni el novelista, ni el literato, ni el autor de una obra de arte pagan contribución por el mero hecho de haber producido esta obra. Los productos de la inteligencia humana son cosa intangible no sujeta á ninguna de las condiciones materiales necesarias para convertirse en objeto de un impuesto.

Las contribuciones, si han de ser justas, deben gravar la riqueza, y no hay nada que pueda contarse ni medirse, ni sujetarse al cálculo. Un artículo del más ilustre estadista, el discurso del más elocuente de nuestros oradores llevado á las columnas de un periódico, podrá valer mucho ó no podrá valer nada á este periódico. Podrá tener ó no tener valor y mérito real como obra de arte. La Hacienda es incompetente para juzgar de esto, y no existe, por otra parte, en el arancel partida alguna á la cual pueda asimilarse el genio. Esto, digan lo que quieran los *financieros* españoles, no es materia imponible, como no lo es tampoco el exceso de ignorancia y de incapacidad intelectual.

El periodista no ejerce ninguna industria, como no la ejerce el orador, cuyos discursos se imprimen, ni el novelista, ni el hombre de ciencia que dá á la luz los frutos de su inteligencia, ni el inventor que concibe un nuevo medio de perfección moral ó material.

Ya pagan contribución los fabricantes que suministran el papel y la tinta, y el impresor que confecciona el molde y hace la tirada, hasta la máquina que lo imprime, como la pagan los editores que convierten en objeto de lucro la venta de las obras de arte literario; pero el que produce la obra, la inteligencia que la crea, ese, en todas

partes está fuera de las investigaciones del fisco. Este, mientras la producción no salga de las esferas inmateriales para convertirse en especulación que aprovecha al que no ha producido nada, debe respetar una propiedad que no supone riqueza material alguna.

En buen hora grave á la especulación como ya lo hace porque esta supone, en efecto, el ejercicio de una industria; pero deje de imponer tributos al ejercicio de una profesión intelectual que no produce en la inmensa mayoría de los casos, utilidad imponible.

La vida del periodismo español es tan precaria, que esta consideración debería bastar para relevar á los periódicos de tributación. La Hacienda no se arruinaría por dejar de percibir las escasas sumas que esta contribución representa, y en cambio contribuiría á mejorar la situación de la prensa y á los que á ella consagran sus afanes.

Y como esto se traduciría, al fin y á la postre, en beneficio de los lectores y en aumento de circulación, lo que la Hacienda perdiese por un lado lo ganaría por otro, puesto que la mayor circulación supone aumento de los derechos de timbre, por cierto excesivos también, como todo lo que al periodismo, como contribuyente, se refiere.»

Especialmente los periódicos de partido no deberían pagar contribución, porque interés fundamental en ellos no es la ganancia, sino la extensión y la propaganda de las ideas.

Además, el periódico paga muchas contribuciones indirectas, porque á su vez pagan los elementos de que se vale.

La inteligencia es la primera materia de la imprenta, y esta primera materia no debe pagar contribución.

Recomendamos al señor ministro de Hacienda el estudio de este asunto.

Desde Madrid

5 Agosto 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Las cosas muy anunciadas, suelen defraudar las esperanzas que hicieran concebir, el día en que se realiza. Pero frecuentemente que una obra de gran espectáculo, de la cual se diga que vá á volver vizcos á los espectadores, resulta un fracaso; y cuando se dice que tal orador vá á derribar un gobierno con un discurso, resulta que el gobierno se queda tan firme y el orador tan fresco. Así, después de siete días de decir que la sesión de hoy en el ayuntamiento iba á hacer temblar las esferas, aconteció que fué una de tantas

sesiones, sin el menor interés, pues si bien es verdad que los republicanos presentaron el voto de censura al alcalde interino, como para todo hay remedio en el sistema parlamentario que impera en todas las asociaciones españolas, los ministros presentaron correspondiente proposición de no ha lugar á deliberar, y es claro, no ha pasado nada. Hubo—¿y cómo no?—los indispensables discursos, y los republicanos, fieles á su tradición, «rayaron á gran altura», en lo de los lugares comunes y las frases hechas, á gusto del consumidor.

No pasó nada. Después de desabogarse el librepensador Chies, y otros correligionarios suyos, según convenía al desarrollo del argumento, se aprobó la proposición de los monárquicos, y el público divertido se fué por donde había ido.

Dada la importancia que se había concedido á priori, al suceso, pareceme que encaja aquí la frase á otros sucesos aplicada.

«No han ocurrido desgracias personales.»

**

¿De lo de Barcelona, preguntaban ustedes que qué hay? Pues siento muchísimo tener que decirles que no hay nada nuevo. Estamos sumidos en un mar de confusiones. Cada español tiene un drama, digo, tiene una opinión sobre el asunto. Y ocurre lo que dice Campoamor en una de sus famosísimas doloras.

«Los sabios al escuchar,
ignora el pueblo qué hacer;»

porque la verdad es que el pueblo no se ha percatado aún de lo que se proponían esos catorce individuos, al parecer, trabucaires, que hicieron una función de fuegos artificiales, con los heridos correspondientes, junto al cuartel del Buen Suceso. ¡Miren ustedes que llamar del *Buen Suceso* al cuartel ese... es como llamar de la *Divina Providencia* al convento que partió un rayo, ó poco menos que partirlo, hace pocos días!—Conste que este comentario, contra el cual protesto, se le ha ocurrido á un amigo de Chies, correligionario él del librepensador con tantas sales puesto en solfa por mi querido amigo Sánchez Pastor en su celebrada obra *El Monaguillo*. El proceso sigue con actividad instruyéndose, y ustedes perdonen la transposición, y en cuanto se eleve á plenario, ya se podrá formar juicio relativamente aproximado á la verdad. Digo relativamente, porque el proceso del cabo Gironés demuestra que, efectivamente, se puede ser militar bravo, pundonoroso, etc. y pecar de poco experto en achaques de administración de justicia.

Suyo afmo.—*El Corresponsal*.

Desde el extranjero

DOS TRAGEDIAS HORRIBLES

Leemos en *Las Novedades*:

«Una quinta, situada á dos millas de la población de Flora (Illinois) ha sido destruida casi en su totalidad por un incendio, y al remover los escombros se han encontrado bajo ella los cadáveres, horrorosamente achicharrados, de los cinco individuos que componían la familia, á saber: Henry James, de cuarenta y cinco años; su mujer, de cuarenta y tres; un hijo, de diez y ocho; una hija casada, de veintiocho, y un niño de ésta, de seis meses de edad.

Del examen verificado, se ha descubierto que aquellos desgraciados habían sido muertos á tiros de revólver, menos el pequeñito, que tenía el cráneo fracturado.

Ignórase quién ó quienes sean los autores de este terrible crimen, si bien los habitantes de aquellas cercanías lo creen obra del mismo James, que, después de haber asesinado á todos, dió fuego á la casa y se suicidó.

**

Una horrible tragedia, de esas que sólo se presentan en la vida real, más pródiga en ellas que la calenturienta imaginación de los poetas, tuvo lugar en una casa á tres millas de Spring Hills, provincia de Maury, Tennessee.

Una madre mató á sus tres hijos y después se mató ella. Esto último era lógico, fatal, inevitable: si no se hubiera suicidado, se habría muerto; ninguna madre puede vivir después de haberle quitado la vida á los que se la dió.

Mrs. Lochridge, de treinta años de edad, tenía tres hijos, de cuatro años, dos y tres meses de edad, tenía tres hijos, de cuatro años, dos y tres meses de edad respectivamente. Hacia algún tiempo que se encontraba mal de salud; pero en la tarde de su locura, que no de otra manera puede concebirse su conducta, no ofrecía alteración particular.

Su marido fué á la iglesia después de comer, y cuando volvió á su casa á las tres de la tarde, encontró la puerta principal cerrada. Sospechó que su mujer había salido, y trató de entrar por la puerta trasera, que también halló cerrada. Saltó entonces por una ventana, y cual no sería su sorpresa al contemplar el cuadro que se desplegó ante su vista! En una miserable camilla yacían cadáveres sus tres hijos, y al través de la habitación, con los pies vueltos hacia ellos, estaba tendida su mujer, cadáver también. Una escopeta de dos cañones estaba entre la madre y los hijos. Todos habían muerto heridos por una bala en el corazón.

— 92 —

—No advierto, sin embargo, ningún cambio en vuestra fisonomía.

—Dice el médico que aun pasarán algunas semanas antes que se manifieste la alteración en la piel.

—Aun teneis tiempo de cambiar de resolución, Oscar, —dije vivamente.—¡En nombre del cielo reflexionad antes de que sea tarde!

—Aunque débil de carácter, esta vez mi resolución es irrevocable.

—¡Habeis perdido la razón! ¿Vais á perder lo mejor que os ha dado la naturaleza? ¡Hacer de vuestro rostro un objeto de horror para cuantos os miren!

—¿Qué importa, si la única persona que me interesa no me ha ver?

Entonces comprendí todo el valor de su resignación y me dije que Lucila no le habría dado parte de la aversión que le causaban los colores sombríos. Recordé que en los primeros días de trato con él, Lucila había preguntado á Oscar, si se parecía á su padre ó á su madre, y que al contestarle este que su padre era moreno, la joven se había alarmado. Después de esta conversación, la pobre ciega me dijo:

—Oscar habla con tanto cariño de su padre, que temo le ofenda mi aversión; no le digais nunca una palabra de ella.

Juzgué por lo menos prudente manifestarle las consecuencias desagradables que podría tener nuestro silencio en el caso en que cualquier persona indiferente revelase á Lucila el color de su rostro, y quise por lo menos conocer los motivos que había tenido para adoptar tan grave determinación.

—¿No habeis consultado á nadie sobre asunto de tal importancia?

—No necesitaba consejos,—me dijo bruscamente,—ni he tenido la molestia de la elección, porque no había alternativa posible.

—¿Esa es la opinión de los médicos?

—De todos; pero no se atrevían á comunicármela. Yo he adivinado obligándoles á explicarse; quisieron eludir la contestación y el médico de Londres fué bastante franco para decirme que á la edad en que estoy, pasaría el resto de mi vida entre perpétuas convulsiones. ¿No os parece espantosa la perspectiva? Era renunciar para siempre á la mujer amada, y cuando me dijeron que había un medio, que con dos renglones trazados en un papel, interpretados en una

XIX

SEGUNDO RESULTADO DEL ROBO

La historia de los sucesos que se enlazaban con mi viaje á París puede resumirse en dos palabras.

De todos los incidentes que á ellos se referían, solo uno es digno de mención: la venerable víctima de nuestra intriguante había renovado sus dientes; se había teñido el cabello y se ceñía el talle con una faja aparentando una juventud tan grotesca que yo pude apenas reconocerle.

En vano quise emplear toda mi influencia... ¡Matrimonio ó muerte! Tal era el problema del ridículo anciano.

La astuta mujer que le tenía preso en sus redes se había colocado en una posición inespugnable y nos decía:

—Haced comprender á vuestro padre que no me casaré contra la voluntad de sus hijas, y con que me diga «dejadme», le devuelvo al punto su libertad.

¿Cómo destruir sistema semejante? Mi padre no consentiría nunca en decir aquella palabra.

Gracias á mi dinero y á mi actividad, reunimos datos indiscutibles sobre los antecedentes de aquella mujer y logramos abrir los ojos de nuestro escelente padre.

¡Si hubiérais visto como sufría... como se mesaba aquella cabellera, confeccionada con tanto arte!... Juzgué necesario detenerme algunos días para consolarle á la par de mis hermanas, y entre tanto nos escribíamos Lucila y yo.

Sus cartas eran tristes, lacónicas, y en ellas me decía que los ataques de Oscar eran más frecuentes, más largos.

Escribí á Lucila en cuanto terminé mi tarea, diciéndola

Créese que la mujer envenenó ó deformizó primero á los niños y se envenenó ella misma antes de apelar al arma de fuego.

En la misma habitación se encontró una carta escrita por la parricida y suicida á su marido, en la que le decía que no era la primera vez que atentaba á su vida.

Mrs. Lochridge era hermana del coronel J. J. Odil, conocido comerciante de Nashville.»

Correo de Galicia

FIESTAS EN LA CORUÑA

Darán principio el 9 para terminar el 16.

Para economizar el espacio procuraremos publicar el correspondiente á cada día correlativa con la oportuna antelación.

Día 9

A las primeras horas de este día, una gran salva de bombas de palenque anunciará la inauguración de las fiestas.

Las bandas militares de la guarnición saldrán á recorrer las principales calles de la población, tocando alegres dianas y aires del país.

A las diez de la mañana y con presencia del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad presidido por el Sr. Gobernador civil de la provincia, se celebrará la función religiosa en cumplimiento del voto hecho por el pueblo de la Coruña en 1589, estando el panegírico á cargo del elocuente orador sagrado D. Segundo Varela, canónigo de esta Colegiata.

Terminada la función de la Iglesia, saldrán de las Casas Consistoriales, precedidos de las gaitas del país y música civil los gigantones y cabezudos ejecutando entretenidas *cuadrillas* en los sitios de costumbre.

A las cuatro de la tarde la entusiasta sociedad *Sporting-Club*, organizará una corrida de toros en la que se lidiarán cuatro toros de muerte de acredita la ganadería, estando á cargo de los socios todo el servicio de la Plaza.

Grandes carreras después de la corrida de liebres y galgos organizadas por la misma sociedad preparando convenientemente la Plaza para tan entretenido espectáculo.

Las reses muertas serán regaladas á la Comisión de festejos para que las distribuya entre los asilados y presos de la Cárcel de Audiencia.

Durante la lidia y carreras, una banda de música amenizará tan entretenidos festivales.

A las nueve de la noche, una salva de bombas reales anunciará que dá comienzo en el paseo de *Méndez Núñez* la iluminación y velada musical.

Una banda de la guarnición se situará en el templete de costumbre, ejecutando las mejores piezas de su repertorio.

Globos de formas grotescas, acompañados de diversos fuegos aéreos en caprichosas y varia las novedades.

Concluirá esta velada con seis morteros de lucería y una batería de bombas.

Crónica marítima

Noticias.

El acorazado chileno *Presidente Pinto* salió del puerto de Tolón con rumbo á Génova.

—El lunes llegó á la Habana el vapor-correo *Reina Cristina*, de la Compañía Trasatlántica.

Resoluciones.

Nombrando segundo comandante del *Isla de Cuba*, al teniente de navío don Juan Pizarro.

—Nombrando profesor de la Academia de ampliación, al teniente de navío don Manuel Andújar.

—Disponiendo trasborde del *Reina Regente* á la *Nautilus*, el guardia marina don Pedro González Maroto.

—Concediendo un mes de licencia por enfermo, al alférez de navío don Juan Disdier.

—Idem dos id. id. por id., al ingeniero inspector de primera don Pablo Perez Seoane.

—Idem dos id. id. para asuntos propios, al capitán de infantería de marina don Manuel Moratinos.

—Concediendo permuta en sus destinos, á los segundos médicos don Enrique Mateo Barcones y don Enrique García Artima.

—Destinando al apostadero de Filipinas, al contador de fragata don Eugenio Baturone, y al de la Habana, el alumno de administración don Federico Capdevila.

—Nombrando alumnos de administración de la armada, con la antigüedad de 11 de Junio, á los aspirantes don Alvaro Videgain, don José Mellado, don Leopoldo Sirera, don Rafael Vazquez y don José Riaño.

—Para cubrir la vacante de ordenador de marina, y sus resultas, ocurrida por fallecimiento del señor Sierra Cabanos, han sido promovidos al empleo superior inmediato el comisario don Jerónimo Manchón, el contador de navío de primera don José Amado, y el contador de navío don José Roig.

—Se ha conferido el mando de la comandancia de la provincia marítima de Remedios al capitán de fragata don José González de la Cotera.

—Se ha conferido el empleo superior inmediato al teniente de infantería de marina don Manuel de los Santos González.

—Se ha concedido una transferencia de crédito de 166'971 pesetas al cap. 9.º, art. único, al capítulo 5.º, art. único, que afecta á las provincias marítimas.

—Han sido nombrados: segundo vigía del semáforo de la estaca de Vares (Galicia) don Federico Loja, y ordenanza de semáforos de Punta Amarga en Tenerife el marinero licenciado José Zulueta.

Del interior

Ayer terminaron los exámenes que venían celebrándose en mayoría general para cubrir cinco plazas de escribientes de la Armada.

El tiempo favorece á los excursionistas con unos días hermosos y de agradable temperatura.

Con este motivo las aldeas de Serantes, Maniños, Sillobre y otras, donde se celebró ayer la fiesta de San Salvador, tuvieron más concurrencia que en años anteriores.

El domingo los vecinos de Mugaros celebran también nuevos festejos y aunque la falta de las lanchas tranvías desanima á muchas familias, que esperan su restablecimiento para pasar á los pueblos del otro lado de la ría, no dudamos

que un buen contingente de pollos ferrolanos asistan como costumbre á esas fiestas que tienen lugar en el animado pueblo.

Suplicamos á la autoridad local, ordene á sus delegados la más estricta vigilancia con los ómnibus que corren de Fene y Jubia á esta ciudad, pues son muchos los abusos que denuncian estos días los viajeros que hacen dicha recorrida.

Como estas quejas son continuadas, se hace forzoso que dejando a un lado inútiles contemplaciones, se imponga á los autores de las faltas denunciadas un severo correctivo.

Ayer tarde cumplimos con el triste deber de acompañar al cementerio los restos mortales de la señora doña Antonia Rotea de Plá, cuyo cadáver fué trasladado del inmediato pueblo de la Cabina á esta ciudad.

Numeroso séquito seguía en pós del féretro rindiendo el último tributo á la finada.

El entierro fué fastuoso. Todo el clero diocesano y castreño asistió á la fúnebre ceremonia.

Del rico y severo ataud pendía una corona, recuerdo de la atribulada familia.

Descanse en paz.

Está destinado á Zamora el aspirante de tercera clase don Andrés Payán que venía prestando servicios en la Administración de correos de esta ciudad.

Desde el día de ayer hasta el 12, se halla abierto el pago de la mensualidad de Julio á los perceptores de haberes pasivos que cobran por la Depositaria Pagaduría de la Administración Subalterna de este partido.

La fiesta de San Salvador que ayer se celebró en la pintoresca aldea de Fene, estuvo muy concurrida, nutriendo á la numerosa colonia que veranea en aquel hermoso valle, gran número de forasteros de ambos sexos del Ferrol y Puente-deume.

Hoy continúa la romería con la celebración del Santísimo Corpus, fiesta que sin duda se hallará tan animada como la de ayer, á juzgar por los preparativos de aquellos vecinos.

Mañana daremos algunos detalles de las fiestas de estos días.

A las dos de la tarde de ayer zarpó de nuestro puerto para Bilbao el caza-torpederos *Destructor* conduciendo al ministro de Marina, general de artillería señor Barrié, general de ingenieros señor Abascal, brigadier de la armada señor Pasquín, ayudante del ministro señor Ibarra y personal de la servidumbre de S. E.

Como teníamos anunciado, los tercios de infantería de marina, al mando del coronel señor Jiménez Guinea, cubrieron la carrera desde palacio al Parque, desde cuyo embarcadero se dirigió el ministro á las prisiones de la Escollera para visitar á los que sufren condena, llevando á aquellos o-curos calabozos sus palabras de consuelo.

En el Parque fué despedido por las autoridades todas y numerosas comisiones del ejército y la armada en donde tenían representación todos los cuerpos, por el senador y muchos otros amigos particulares que acudieron también á estrecharle la mano.

Al ponerse en marcha el moderno buque que conducía al señor Beránger hizo las salvas de ordenanza la batería del Parque.

También la fragata *Almansa* saludó con 21 cañonazos al ponerse el *Destructor* en franquía y ser divisada la insignia que tremolaba en el palo mayor. En la capitania de puerto se izó el pabellón nacional. El astillero de Vila se engalanó con banderas.

Deseamos feliz viaje al ilustre expedicionario y que en los demás puntos que proyecta recorrer una hospitalidad cariñosa y una acogida tan franca como la que ha tenido en el Ferrol.

Y deseamos también que no olvide la deuda contraída, procurando traducir á la práctica lo más breve que sea posible, los saludables proyectos que entran en sus cálculos.

Al llegar al lugar donde se celebraba la fiesta en Fene, un joven velocipedista de Puente-deume, fué despedido por el bicicleta que montaba sufriendo una caída que le privó del conocimiento.

Trasladado á una casa inmediata fué curado de primera intención de una herida que se produjo en la caída y reconocido luego por el médico señor Lenzano, manifestó se hallaba bajo la influencia de una fuerte conmoción.

El herido pernoctó en la referida casa.

Hoy sale para Santiago nuestro apreciable amigo don Eduardo de la Vega, terminados los trabajos de su profesión que habían reclamado su presencia en esta ciudad por unos días.

Deseámosle un feliz viaje.

La amnistía en el ejército

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó una Real orden-circular dictando reglas para la aplicación de la ley de amnistía, en cuanto á dicho Ministerio se refiere.

La parte dispositiva de dicha Real orden dice así:

1.º los jefes, oficiales é individuos de tropa que fueron del ejército, y paisanos, procesados por la jurisdicción militar, residentes en el extranjero, á quienes comprenda dicha ley y deseen acogerse á sus beneficios, lo solicitarán individualmente por medio de instancia á S. M., expresando la clase á que pertenecieron en el ejército, delito que cometieron, punto y fecha de la comisión del mismo, y si optan por las ventajas de retiro otorgadas por el art. 5.º de dicha ley en el caso de que les corresponda.

2.º Los representantes diplomáticos y agentes consulares de España en el extranjero cursarán con toda urgencia las instancias que con tales objetos les fueren entregadas, las cuales, una vez recibidas en este Ministerio, se remitirán á los tribunales sentenciadores.

3.º No obstante lo dispuesto en la instrucción anterior, los expresados individuos que se consideren de lleno comprendidos en los beneficios de la citada ley podrán desde luego regresar libremente á la Península y residir en el punto que les convenga, para lo cual, por los referidos funcionarios diplomáticos y consulares, se les expedirá sin dilación ni traba alguna el oportuno pasaporte.

Estos interesados se presentarán á la autoridad militar del punto á que se dirijan, á quien entregarán para su curso, y resolución en su caso, la mencionada instancia.

4.º Los capitanes generales de los distritos, y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en las causas que hubieren fallado, aplicarán desde luego los beneficios de dicha ley á los individuos á quienes comprendan y se hallen sufriendo con-

que muy pronto estaría á su lado, y dos días antes de mi partida llegó á mi poder una nueva carta que temblé al recibir, porque, como debíamos vernos muy pronto, juzgué me comunicaba alguna noticia grave.

Reuní todo mi valor para abrir la carta... ¡qué necio somos; para una vez que nuestros presentimientos se realicen, ciento nos engañan! Lejos de afligirme aquella carta me causó vivo placer anunciándome que nuestro sombrío horizonte comenzaba á despejarse.

Lucila me escribía, con la letra desigual y grande del niño á quien llevan la mano para escribir, lo siguiente:

«Querida hermana y amiga: No me resigno á esperar vuestro regreso para comunicaros una buena nueva: hemos reemplazado al médico de Brighton por uno de Londres y está visto que solo en las grandes capitales se encuentran las eminencias. Ha estudiado detenidamente la enfermedad y responde de la curación de Oscar sometiéndole á un tratamiento especial ¡Ya veis si es buena noticia! Volved cuanto antes á tomar parte en mi alegría. He hecho mal en dudar del porvenir... pero basta; esta es la carta más larga que he trazado en mi vida.

»Vuestra, que os quiere mucho,

»LUCILA.»

Había debajo de letra de Oscar esta posdata:

«Lucila os anuncia que al fin hay esperanza: os escribo sin que lo sepa, porque lo que voy á deciros debe ser un secreto entre vos y yo. En cuanto haya ocasión venid á verme á las Arenas sin que Lucila lo sepa; tengo que pedir os un favor del que depende mi dicha.

»OSCAR.»

Estos renglones me preocuparon mucho porque parece estar en contradicción con la confianza de Lucila y había en ellos cierto misterio que contrastaba con la franqueza ordinaria de Oscar. Apresureme á dejar á París llegando á Dimchurch la víspera de Noche buena.

El primer día de Navidad, á la una, pude, en fin, arrancarme de los brazos de Lucila, que había vuelto á ser la joven alegre y chancera que yo conocí, y ella misma me propuso ir á hacer una visita á Oscar, pagándole la que él me había hecho de bien venida.

Partí, pues, para las Arenas, y encontré á Oscar inquieto, agitado, dispuesto á irritarse por la menor cosa y ha-

ciendo perfecto contraste con la alegría que había advertido en su amada.

—¿Os ha hablado Lucila de mi nuevo médico?—dijo sin más preparación.

—Sí, me ha dicho que asegura que os curará.

—¿Ha manifestado deseo de saber los medios de que ha de valerle para esta cura?

—No tal. Lo que ella quiere es que os cureis. Lo demás es asunto del médico.

Esta respuesta pareció tranquilizar á Oscar, que suspiró, se dejó caer en una silla, y dijo:

—Me quitáis un peso del alma.

—¿El doctor acaso hace un secreto de los medios que vá á emplear en vuestra curación?

—Lo hago yo, y solo para Lucila. Vos, que ejercéis tanta influencia sobre ella, me secundareis.

—¿Era ese el favor que tenías que pedirme?

—Sí.

—¿Se puede conocer ese secreto?

—¿Cómo, si no, habíamos de caminar de acuerdo? Solo conociendo las razones que me obligan á engañar á Lucila, consentireis en secundarme.

—¿Ese tratamiento ofrece peligros?

—Ninguno.

—¿Y es de ese tratamiento del que me habla Lucila?

—Sí.

—¿Es acuerdo de todos los médicos?

—Sí.

—¿Cómo no le han empleado entonces?

—Porque tenían miedo de emplearle.

—¿Miedo? ¿Qué es, pues?

—Nitrato de plata.

No pude contener una exclamación y me dejé caer sobre una silla.

—¿Habeis visto alguno que haya tomado nitrato de plata?

—Sí, ¿y vos?

—¡Oh! yo sé á qué precio obtendré mi curación,—dijo tranquilamente.

Su calma me desarmó, y dije:

—¿Cuándo habeis empezado á tomar ese horrible breva-

—Hace una semana.

deca ó sujetos á su jurisdicción, así como á los que, no hallándose en estas circunstancias, sea cualquiera el punto de su residencia, lo soliciten dentro del plazo de cuatro meses, á contar desde la publicación de la referida, y estén comprendidos en los preceptos de la misma, dando cuenta á este ministerio, á la vez que á la autoridad militar de los distritos de la Península en que los amnistiados residan, de las aplicaciones que hicieran.

5.ª Las instancias en que se soliciten también derechos pasivos, tan pronto como se haga la oportuna aplicación de la amnistía, serán cursadas por dichas autoridades á la Inspección general respectiva para que informe acerca de aquella petición, las cuales instancias, con dicho informe y con la hoja de servicios de los interesados, cerrada por la fecha de su baja en el ejército, serán remitidas ó devueltas al Consejo Supremo, quien, después de informarlo, las elevará á este Ministerio para la declaración de los derechos pasivos que definitivamente les correspondan; en el concepto de que disfrutará éstos desde la fecha de las instancias.

Las providencias que recaigan serán comunicadas á los interesados por el mismo conducto que fueren cursadas sus solicitudes.

6.ª Los jefes y oficiales que, con anterioridad á la ley de que se trata, hubieren sido ya indultados y opten por los beneficios del art. 5.º de la misma, lo solicitarán por conducto de la autoridad militar del distrito en que se encuentren, ateniéndose para su curso y trámite á la forma señalada en la 5.ª de estas instrucciones.

El Consejo de Guerra reunido en Cádiz condenó al comandante Añón á dos meses y un día de arresto, que cumplirá á bordo de la fragata *Gerona*.

Ha zarpado de Cronstadt con rumbo al puerto de Dickros la escuadra francesa.

El ayuntamiento de Neda ha solicitado autorización para aumentar en 4.500 pesetas el repartimiento del déficit que resulta en sus presupuestos.

Clases pasivas. En concepto de retiro, se concedió el haber mensual de 9375 pesetas al auxiliar de almacenes de la armada don Antonio Suárez Alonso, y el de 168, á don José Fernandez Perez.

Se ha concedido á don Manuel Vázquez y Martínez, maquinista de la armada inútil para el servicio, el haber de 26250 pesetas al mes.

El próximo domingo celebrarán varios socios del *Sporting Club* coruñés una novillada en aquella plaza de toros.

En la plaza de Dolores actúa desde ayer un *Tiovivo* que se estableció al olor de las próximas fiestas.

Ha regresado de la Corte y se halla veraneando en su quinta de San Juan de Filgueira el señor don Joaquín Becerra Armesto.

La *Gaceta* ha publicado una interesante real orden del ministerio de Fomento, en la que para evitar en lo posible los atentados contra viajeros en trenes en marcha, se dictan las siguientes disposiciones:

1.ª En todos los coches de compartimientos independientes de los trenes de viajeros se instalarán aparatos de aviso, sea el eléctrico de Prudhomme, sea el de aire comprimido de Westinghouse, ó cualquiera otro análogo que permitan á los viajeros, en caso de accidente, llamar la atención de los empleados. Las empresas de ferrocarriles propondrán en el plazo de un mes, desde la publicación de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*, el sistema que consideran preferible, y una vez aprobado por el gobierno se reglamentará su instalación y su empleo, y se determinará el correctivo que haya de imponerse á los viajeros que hicieren uso indebido de la señal de alarma.

2.ª Se establecerán comunicaciones parciales entre cada dos compartimientos contiguos de un mismo coche, en los de primera y segunda clase que no la tengan, por medio de aberturas, protegidas con cristales ó con rejillas de malla ancha, colocadas en la mitad superior de los tableros divisorios.

Las inspecciones de ferrocarriles, de acuerdo con las compañías, propondrán á la dirección general de obras públicas el sistema de más fácil aplicación á los respectivos coches de cada línea, y el plazo dentro del cual deberá comenzar la reforma.

3.ª La vigilancia en las estaciones, á la llegada de los trenes, no se limitará al lado del andén, sino que será extensiva también al opuesto, cuyo alumbrado se ampliará suficientemente. Con el propio objeto se significará al ministerio de la Gobernación la conveniencia de que la guardia civil al llegar los trenes á las estaciones, vigile ambos costados de los mismos; y de no ser esto posible atienda preferentemente á la vigilancia del costado opuesto al andén.

4.ª Las compañías establecerán, en suficiente número de coches de primera y de segunda clase y en todos los de lujo cierras interiores especiales cuya llave se facilitará al viajero que lo solicite, previo pago de los asientos que al compartimiento correspondan.

5.ª Las inspecciones del gobierno, oyendo á las compañías, propondrán á la dirección general de obras públicas, y ésta fijará, los plazos dentro de los cuales deberán quedar establecidas las reformas prescritas en las disposiciones.

6.ª Se invitará á las compañías de ferrocarriles: primero, á que prosigan y desarrollen los ensayos emprendidos por algunas de ellas, poniendo al servicio diversos tipos de coches que permitan la circulación interior á lo largo de todo el tren; segundo, á que estudien y adopten las disposiciones convenientes para que sin perjuicio de

sus intereses, pueda suprimirse la revisión de billetes durante la noche en los trenes en marcha.

Lista de suscriptores para los festejos que habrán de celebrarse en esta ciudad en el mes actual.

Table with columns 'Señores don', 'Pts.', and 'Cts.'. Lists names and amounts, ending with a total of 283'00.

EN EL CONSISTORIO

Presidió el señor alcalde la sesión ordinaria de ayer. Acuerdos adoptados: Dejar sobre la mesa el reglamento dando una nueva organización al servicio médico municipal. Devolver á don Pablo Beatez la fianza que había prestado durante el tiempo que tuvo á su cargo el arriendo del impuesto de consumos. Autorizar á don José Cervent para reedificar una casa de su propiedad; á don Francisco Martínez para construir un solar y á don Ernesto Esperante para aumentar un nuevo piso. Comprovar el trozo de la calle de Canido que media entre la nueva casa de socorro y la fuente. Al llegar aquí se promovió largo debate, con motivo de una proposición del señor Folgado, referente á que las reses destinadas al consumo público en la Graña sean sacrificadas en el matadero municipal del Ferrol, prohibiendo allí toda matanza por contravenir el buen régimen. En tal sentido lo acordó el ayuntamiento. Regalar al Club velocipedista un objeto de arte para desfilarlo á premio en las carreras que organiza. El Alcalde dió minuciosa cuenta de la visita que hizo la comisión del Ayuntamiento al ministro de Marina, exponiéndole las necesidades del Ferrol y los buenos ofrecimientos que hizo el señor Branger para complacer las legítimas aspiraciones de este departamento. No restaremos aquí lo que la Comisión ha solicitado, por que coincide con el plan que nosotros publicamos. El Ayuntamiento interpretó perfectamente los deseos de todos. La sesión terminó con el acuerdo de que sean

arreglados los pases y se reforme el palco de la música.

El Emperador de Alemania, se halla al fin convaleciente de la inflamación de los ojos y corrimiento en los oídos que sufría. Cuando estas dolencias llegaron á inspirar serios temores, suspendió él mismo el plan curativo á que estaba sometido, y á instancias del Dr. Aleman B'ausch, tan sólo tomó diariamente la Zarpaparrilla del Doctor Ayer.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Table with columns 'Dia 6', 'Nacimientos', and 'Defunciones'. Lists names and ages.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid, 6, 9 n.

En la capital del reino portugués continúa la excitación entre los comerciantes por negarse á rebajar la fábrica del gas el precio del fluido.

El gobernador y el director de la fábrica celebraron una extensa conferencia, no siendo posible haber llegado á un común acuerdo.

Las tiendas se cierran al oscurecer motivando grandes molestias al vecindario.

La fábrica del gas publicará un manifiesto dando á conocer las causas que han motivado la subida de precios y espera que el público sancione sus acuerdos.

Témese, sin embargo, un conflicto de orden público.

Madrid 6, 9'15 n.

Hállase enfermo con la epidemia reinante en Inglaterra, «trancazo», el príncipe de Gales.

A la salida de la escuadra francesa de Cronstandt, una inmensa multitud que llenaba los muelles prorrumpió en vivas á Rusia y Francia.

Madrid, 6, 9'25 n.

Salió para San Sebastián el presidente del Consejo. A la estación bajaron á despedirle los ministros aquí residentes y numerosos amigos.

El cónsul español en París, telegrafió al ministro de Estado, que el emigrado político señor Prieto, se acoje á la amnistía que el Gobierno concede.

Madrid, 6, 9'30 n.

Fué preso en Barcelona el conocido bolista señor Robert, á quien se juzga partícipe directo en los sucesos allí ocurridos.

Verificado un escrupuloso reconocimiento en su domicilio, fueron encontradas unas cartas de París firmadas con el nombre de Algot que le comprometen gravemente.

En dichas cartas se habla de una próxima jugada en la que se interesan cuatro millones de reales, deduciéndose por los términos y conceptos del escritorio la relación que guarda con la intentona frustrada.

Tiénesese ya conocimiento de otros detalles de superior importancia.

Madrid, 6, 9'35 n.

Ha llegado á Moscow la escuadra francesa. A los marinos se les tributó una ovación delirante.

Fracasaron las negociaciones comerciales emprendidas por Austria, Alemania y Suiza.

En los altos círculos extranjeros háblase del proyectado matrimonio del príncipe de Bulgaria con la archiduquesa Estefanía.

Madrid, 6, 9'50 n.

Diéronse libertad á siete detenidos por los sucesos de Barcelona.

Restablecido completamente el general Ahumada, se encargó del gobierno militar.

El Gobierno portugués dió orden á sus aduanas para que no autoricen ninguna expedición de monedas de plata ya sean francesas ó portuguesas.

Bolsin 4 por 100 interior 75'95.

Imp. de R. Pita, Sanforiano Lopez, 142

En la Sociedad Cooperativa se necesitan oficiales y oficiales de sastré.

PIANOS DE LA RENOMBRADA FÁBRICA

CARL ECKE DE BERLIN

UNICO PUNTO DE VENTA EN GALICIA

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

DE

SATURNINO MONTALBO

REAL 117-FERROL

Estos pianos reúnen todos, absolutamente todos los adelantos de la industria moderna, habiendo obtenido por este mismo, medallas de oro en varias exposiciones.

Se garantiza no solo su solidez para un estudio continuado, sino también todo defecto de construcción y legitimidad de la marca de fábrica.

Muchos certificados de Directores de Conservatorios y otros eminentes pianistas, atestiguan sus inmejorables condiciones, y en el Ferrol hay gran número de pianos de esta fábrica, vendidos á profesores y otras distinguidas personas, que pueden informar sobre el particular.

Ventas al contado, y á plazos mensuales de 50 pesetas. Se alquilan pianos y se vende música de todas las ediciones.

REMATE

No habiendo tenido efecto el que se anunció en este vice-consulado de Francia el 23 de Julio último respecto á la venta del buque francés *Qui qu'en grogne* se saca nuevamente á subasta dicho buque para el 11 del corriente con rebaja del tipo.

El pliego de condiciones existe en este vice-consulado.

Ferrol Agosto 2, 1891.—El vice-consul de Francia, *Joaquín Jofre y Domenech*.

3

POR D. JUAN LABRADOR

CAPITAN DE ARTILLERIA DE MARINA

Preparación para las carreras de la armada y especiales que tengan por base las matemáticas.

Maria 148

15-6

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa-cocchera núm. 85 de la calle del S. J.

En la notaría de don Gumersindo López Pardo darán razón del precio y condiciones de dicha venta.

28

ANUNCIO

Se vende la pensión de cinco ferrados de trigo, dos gallinas, dos pollos y cincuenta reales en dinero sobre bienes en Lamas.

Informará el procurador don Eduardo Picos Blanco.

39.

F. AUBOIN

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

Ácete refinado de Niza de la acreditada marca *Louis Freres y C.* en latas, á 6 pesetas.

Sidra Champagne, botella, 1'50 pesetas.

Idem idem, media, 1 idem.

Sidra espumosa, 1'40 idem.

Cerveza Pilsener, botella, 1'10 idem.

Media botella, 0'60 idem.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueña y en buenas condiciones, se traspasa el establecimiento de préstamos de la viuda de don Juan Martínez.

De las condiciones informará su dueña, Pardo Alto, 41.

8-4.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETIVAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC., ETC.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO
D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL
87-ATOCHA, 87-MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor VERACRUZ con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

Linea de Filipinas CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGHAI, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor SAN IGNACIO saldrá el dia 21 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

Linea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUÑA saldrá el 2 de Barcelona trasbordando el 7 de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT. Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña. R. de Guarda

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERN céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.

INSTITUTO DE VACUNACION DE LA TERNERA

9, HÓRREO, 9.—SANTIAGO

DIRECTORES PROPIETARIOS

DON MANUEL ANDRADE NUÑEZ Y DON ANGEL PEDREIRA LABADIE

TARIFA DE PRECIOS

Pesetas	Pesetas
Una vacunación ó revacunación directa de ternera en el Instituto con opción a una visita médica a domicilio.	5
Una id. id. de tubo ó cristal, a domicilio, y una visita médica	7'50
Una id. id. directa llev. ndo la ternera al domicilio, y dos visitas médicas	25
Cuando h. ya que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilio, serán bajo el tipo corriente de 5 pesetas cada una, á excepción de la primera que conservará el de	25

Cada visita médica fuera de la marcada en el Reglamento 5

VENTA DE VACUNA

Un tubo con linfa vacuna perfectamente pura	3
Un cristal con id. id.	2'50
Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas	120

A los Sres. Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les descuenta un 25 por 100 en los pedidos.

En todo pedido que exceda de 50 pesetas, se descuenta un 25 por 100.

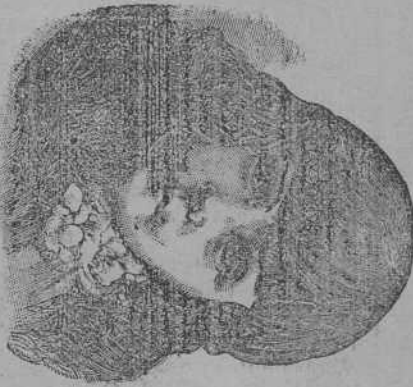
No se responde de los pedidos que no vayan certificados y que serán de cuenta del peticionario.

Los pagos se harán al contado, en libranzas del Giro Mútuo, del Comercio, ó de fácil cobro, ó en su defecto en sellos de franqueo.

HORREO NUMERO 9, SANTIAGO

Los dias de vacunación se anunciarán por medio de la prensa local. Siendo el precio de una vacunación directa de la ternera 5 pesetas.

GRANDE LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan e inoperan para resistir las enfermedades predominantemente. Entre otros se cuentan los diabetes, carbuncos, granos, erupciones, mal de ojos, úlcera, tumores y hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se haya usado en el mundo por cerca de medio siglo como el mejor.



La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto a La Moda Elegante como a La Ilustración Española y Americana. Vive en la calle de Harce, núm. 6.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.--MAYOR, 18 Y 20 SUCURSAL.--MONTERA, 8.

MADRID

PIANOS RÓNISCH

Los pianos Rónisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo a estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y a propósito para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden á plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta.

Acordeones, arístones, guitarras, bandurrias y organinas mecánicas.

CANUTO BEREY Y C.ª LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona: calle ANCHA NUM. 64

CAPITAL DE GARANTIA 10.000,000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1891 se han emitido 2 984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555,641'75.

Las operaciones de la Compañia comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Provincia de la Coruña, D. Vicente Lopez Triego, Riego de Agua, 21.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO A SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez. San Francisco, 2.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.